

ACTA DE RECIBIDO

CAJA MENOR

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

FECHA: 16 de Septiembre de 2020.
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Coordinación Administrativa y Financiera Sede Principal Asociación Aeropuerto del Café

Objeto: **RECIBIDO OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PARA ORDENAR EL GASTO DE LA CAJA MENOR DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ, POR ENCARGO DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ.**

Que mediante la Resolución No. 085 del 16 de septiembre de 2020, por medio de la cual se delega en el Contador de la entidad el encargo temporal de la Coordinación Administrativa y Financiera de la Asociación Aeropuerto del Café, desde el día 16 de septiembre de 2020 hasta nueva orden, entre otros, en el **Artículo Tercero señala que: “El delegado asumirá las facultades legales y estatutarias para el normal desempeño del cargo, comprometiéndose que al momento de culminar tal delegación, deberá iniciar y realizar las actividades de empalme correspondientes.”**

Que el Contador de la Asociación Aeropuerto del Café, **MARINO ALONSO OSPINA MURILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.289.073, tiene por encargo temporal la delegación de las facultades legales y estatutarias para el desempeño del cargo de Coordinador Administrativo y Financiero, cuya delegación fue efectuada mediante la Resolución No. 085 del 16 de septiembre de 2020, que se da por la terminación del contrato laboral del Dr. **CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.064.137, quién era el titular del cargo.

La Responsabilidad para ordenar el gasto de la CAJA MENOR de la Asociación Aeropuerto del Café está en cabeza del Coordinador Administrativo y Financiero y como cuentadante quien sea delegado para tal efecto. (Art. 4º, Res-002 de ene-02-2020).

Que en su momento y mediante el Memorando No. 001 del 07 de enero de 2020, el Coordinador Administrativo y Financiero DELEGO el manejo de la caja menor y como



su cuentadante en la Auxiliar Contable y de Presupuesto **LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.079.172.

Por lo anterior, se hace necesario realizar los trámites pertinentes y legales para asumir por la delegación otorgada, la de ordenar el gasto de la caja menor y la cuentadante continuará con la totalidad de los dineros, los soportes y demás elementos que hacen parte de la Caja Menor, los cuales están a su cargo como responsable de ésta.

Para el efecto se adelantaron las siguientes acciones:

Verificación de Saldos en la Caja Menor

Verificados los ingresos y los gastos, se encontraron ajustados los valores así:

- ❖ VALOR TOTAL DEL FONDO DE LA CAJA MENOR: **\$ 1.700.000.00**
- ❖ VALOR MENSUAL SOBRE LA BASE DEL 20% **\$ 340.000.00**

DETALLE	VALOR	SALDO
Valor Total de la Caja Menor Mensual		\$ 340.000.00
Valor Total Efectivo en Billetes	\$ 292.000.00	
Valor Total Efectivo en Monedas	\$ 700.00	
Valor Total en Recibos Provisionales	\$ 0.00	
Valor Total en Recibos (Reembolsables)	\$ 47.300.00	
TOTAL ARQUEO	\$ 340.000.00	

Valor Total en Faltantes	\$ 0.00
Valor Total en Sobrantes	\$ 0.00

En el recibido de la Caja Menor se contó con la presencia del Jefe de Control Interno de la Asociación Aeropuerto del Café, quién es garante de este proceso, en cumplimiento a lo establecido en lo pertinente en la Ley 915 de 2005.

Copia de la Resolución No. 085 del 16 de septiembre de 2020, Causación SP-104 del 30 de junio de 2020 y el Registro GF-R-05 Reembolso de Caja Menor, harán parte integral de la presente Acta.

No siendo otro el objeto de la presente Acta, se da por terminada el día 16 de septiembre de 2020 a las 8:20 a.m.

Se firma en la ciudad de Manizales por los que en ella intervinieron.

(Original firmado)

MARINO ALONSO OSPINA MURILLO
Coordinador Administrativo y Financiero (E)
Quién Recibe.

(Original firmado)

LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS
Auxiliar Contable y de Presupuesto
Cuentadante - Testigo.

(Original firmado)

JUAN SEBASTIAN OCAMPO MURILLO
Director Jurídico
Testigo.

(Original firmado)

RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Jefe de Control Interno

Proyectó: Rubén Darío Santa García
Jefe de Control Interno

